

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

Convocada, por orden de la Decana de la Facultad de Bellas Artes, la Junta se celebra el **miércoles 10 de diciembre de 2021, a las 12:30 horas** en única convocatoria, mediante videoconferencia, en el espacio colaborativo de la Junta de Centro del Aula Virtual de la Universidad de Murcia, enlace: <https://umurcia.zoom.us/j/93537674503>, con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros de la Junta de Centro (Grupos A y B)	Asiste	No asiste	Excusa
Abarca Martínez, Inmaculada (Secretaría)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abellán Aguilar, Tatiana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alcaide Ramírez, Aurora	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aznar Mínguez, Antonio	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Caballero Cano, Francisco J.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Carrasco Barranco Matilde	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Castillo Moriano, M.ª Carmen	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conesa Tejada, Salvador	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cuervo Pando, Alfredo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Flores Gutiérrez, Mariano	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García Jiménez, Carlos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García López, Antonio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gómez de Segura-Hdez, Javier	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guillén Martínez, Frco José	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Guirao Mirón, Cristina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Montiel, Rocío	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Oliva, Jesús	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mayor Iborra, José	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Morgado Aguirre, Borja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Ortuño Mengual, Pedro	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Perales Blanco, Verónica	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pérez Casanova, Mª Carmen	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Picornell Cantero, Fernando J.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ramadan, Yehia Yousef	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Robles Reinaldos, Gerardo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruiz Bañón, María Luz	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sánchez Giner, M.ª Victoria (Presidenta)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Santiago Godos, M.ª Victoria	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Santos Sánchez-Guzmán, Eva	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Segura Cabañero, Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Simó Mulet, Antoni	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tejeda Martín, M.ª Isabel	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tornero Sanchís, Josep	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vázquez Casillas, Fernando	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miembros de la Junta de Centro (Grupo C)	Asiste	No asiste	Excusa
Bernabé Leal, Santiago	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Casado Lorenzo, Paula	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Conde Herrera, Ana	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Faura Fernández, Felipe	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fernández García, Ariadna	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
García Rodríguez, Jesús	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Gomáriz Lamdardar, Ismael	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
González Rizo, Gabriel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
López Ruiz, José	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marín Sarabia, Francisco	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Martínez, María	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Martínez Montiel, Rocío			
Murcia Marín, Carlos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Navarro Rayos, Ángela	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pardo Olmos, María	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Romero Toribio, Jesús	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Saavedra Martínez, Isabel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sáez Martínez, Fco José	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Miembros de la Junta de Centro (Grupo D)	Asiste	No asiste	Excusa
Baeza García, M.ª Jesús	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Rodríguez Arneu, Mª del Mar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruiz Benítez, Antonia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Y con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación de acta anterior.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes para el Premio Extraordinario Fin Carrera del curso académico 2020/2021 a la estudiante Dª Virginia Pérez Nieto.
4. Informe, y aprobación, si procede, de asuntos varios de la Comisión de Calidad.
 - a. Establecimiento, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad 21-22, objetivos generales y específicos.



- b. Plan de recogida de opiniones del centro para el curso 2021-22.
 - c. Informe de felicitaciones.
 - d. Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado de grado con la actividad docente del profesorado correspondiente al curso académico 2019-20 realizado por la Unidad de Calidad.
 - e. Informe COIE sobre prácticas externas del estudiantado de las titulaciones del centro correspondiente al curso 2020-21.
5. Informe de la Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes.
 6. Aprobación si procede de los tribunales de los trabajos Fin, del curso 2021/2022:
 - a. Trabajos fin de Grado en Bellas Artes.
 - b. Trabajos fin de Máster en producción y gestión artística.
 7. Designación de la suplencia de la Sra. Decana.
 8. Renuncia del Coordinador de Máster en Producción y Gestión artística.
 9. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica del Máster en Producción y Gestión artística como coordinadora de la profesora Aurora Alcaide Ramírez.
 10. Aprobación, si procede, de que actúe la facultad de Bellas Artes como promotora del curso de estudios propios 13170- IV Grado Propio en Modelado y Animación 3D.
 11. Aprobación si procede de la Memoria Académica del curso 2020/2021.
 12. Asuntos de trámite.
 13. Ruegos y preguntas.
 14. Aprobación del acta.

Tras solucionar las incidencias de algunos miembros para establecer conexión, se inicia la reunión a las 12:39 hrs. y, siguiendo el orden del día, se realizan los siguientes informes y acuerdos:

1. Aprobación del acta anterior (se proyecta acta del día 24 de junio, 2021, que está en Recursos del Aula Virtual).

Salvador Conesa solicita que en el punto 11 -asuntos de trámite- aparezca lo que se aprobó en ese asunto: en concreto, la ampliación del calendario del máster. Se revisará, incorporará y **se aprueba el acta anterior** con la inclusión indicada por el profesor Conesa.

2. Informe del equipo decanal.

La Sra. Decana Victoria Sánchez Giner lamenta el fallecimiento del anterior Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes, Juan Romera Agulló, el pasado mes de agosto. Se trasmite el pésame a todo el colectivo de la Facultad y especialmente a aquellos colaboradores que han compartido con él tanto amistad como labores en el equipo decanal.

Recordamos y lamentamos también el fallecimiento del estudiante extracurricular del Grupo D de la tarde, D. Francisco González Mene.

Se felicita a Pedro Pablo Reyes por la obtención de la Medalla de Oro en la Beca de Paisaje de la Real Academia de Historia y Arte de San Quirce en su 102 edición.



Se hace hincapié en que es la primera vez que un estudiante de la Universidad de Murcia gana este premio.

Se felicita de nuevo a la profesora Isabel Tejeda Martín por el Premio de la Cátedra “Annetta Nicoli” del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Se felicita a la profesora María Carbonell por la obtención del 1º premio del Concurso VIII Premio Mardel de Artes visuales 2021, en Valencia.

Se felicita y se da la bienvenida a los profesores Inmaculada Abarca y Josep Tornero por obtener respectivamente, una plaza de Ayudante Doctor en Escultura, así como su recientemente aprobada transformación a Contratado doctor interino.

Se da la bienvenida a la nueva delegada de Centro: Isabel Saavedra Martínez, y se informa de la incorporación de los siguientes estudiantes como nuevos miembros de la Junta, a los cuales se les agradece su implicación en la gestión y la coordinación con el resto de estudiantes:

- Santiago Bernabé Leal.
- Ismael Gomarriz Lamdardar.
- Carlos Murcia Madrid.
- María Pardo Olmos.
- Ana Conde Herrera.
- Jesús García Rodríguez.
- María Martínez Martínez.
- Isabel Saavedra Martínez.
- Paula Casado Lorenzo
- Gabriel González Rizo.
- Francisco Marín Sarabia.
- Francisco José Sáez Martínez
- José López Ruiz.
- Ariadna Fernández García.
- Ángela Navarro Rayos.
- Jesús Romero Toribio (máster)



Se informa de los cambios en la estructura y de los nuevos componentes en el equipo decanal. Se agradece el trabajo realizado, dentro del equipo decanal, a los profesores Jesús Segura Cabañero, Cristina Guirao y Toni Simó, (quienes solicitaron su cese, a petición propia, por otros proyectos personales incompatibles con la gestión dentro del decanato).

Se informa de las nuevas incorporaciones al equipo decanal y de los cambios de competencias en los cargos que quedan a partir de ahora, de la siguiente manera:

- **Secretaria de la Facultad:** Inmaculada Abarca Martínez (a quien se da la bienvenida).
- **Vicedecano de Cultura, Estudiantes y Empresa:** Fernando Vázquez Casillas.
- **Coordinadora de Calidad:** M^a Luz Ruíz Bañón.
- **Vicedecana de Investigación e Internacionalización:** Verónica Perales Blanco.
- **Competencias en infraestructuras y estudios:** las asume la decana.

Se informa sobre las Alegaciones a la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) a propuesta de la Conferencia de Decanas y Decanos de las Facultades de Bellas Artes de las Universidades públicas españolas (se proyecta documento que se hizo desde cada una de las facultades de BBAA, dirigido a todos los rectores correspondientes para que se llevara a la CRUE y, que a su vez, este organismo lo llevara al Ministerio).

En este sentido, nuestra decana envió al Rector de la UMU el día 19 de octubre de 2021 dicho documento con nuestras alegaciones, así como con la petición expresa de modificar los estudios universitarios, para que aparezca en la Reforma de la ley expresamente, la palabra “artístico” en la formación del estudiantado.

Asimismo, se propuso eliminar la contradicción que existe con respecto a las denominaciones de los grados, para no entrar en el conflicto entre las Escuelas de Arte y las Facultades de Bellas Artes.

La Sra. Decana informa de que el día 13 de octubre en la Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes comunicó la incorporación de la publicación y entrada en vigor del Real decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que entraba en vigor el 19 de octubre (documento que se encuentra en el Aula Virtual para su consulta, junto con su enlace al BOE).

Este decreto cambia el procedimiento para modificar los planes de estudios. En su artículo 32, se especifica cuáles son las modificaciones sustanciales e indica que el procedimiento para dicha modificación se tramitará conforme a lo establecido para el proceso de verificación de los planes de estudios.

Algunas de las propuestas de modificación del Plan de estudios del Grado en Bellas Artes sobre los que se están trabajando hasta ahora en esta Comisión son consideradas *modificaciones sustanciales* por este Real Decreto. Por ello mismo, la UMU recomienda ser prudentes en los procesos de modificación de planes de



estudios que se estén llevando a cabo en este momento, ya que las distintas normativas de la Universidad de Murcia deberán ser actualizadas con arreglo al nuevo Real Decreto, y esto puede afectar a las propuestas de la Comisión Académica.

En esta misma línea, las agencias de calidad deben informar a la UMU de forma más precisa de cuáles son los cambios sustanciales y no sustanciales. En los centros no acreditados como es el caso del nuestro, el procedimiento es distinto para las modificaciones, por ello se está trabajando intensamente para estar en disposición de solicitar y conformar la acreditación institucional de la Facultad de Bellas Artes. Desde la UMU la política fue acreditar primero a las facultades más grandes con varios títulos de Grado y las indicaciones actuales varían atendiendo a fortalecer a aquellas que ofertan menos titulaciones como la nuestra.

El próximo enero (en fecha por determinar) volveremos a tener una auditoría interna de la UMU, de los dos títulos, y por ello se está trabajando intensamente en ello. Probablemente el 21 de diciembre tendremos otra Junta de Centro donde se llevarán los temas que precisen aprobación.

También se informa que ese día, para los que estén en la Facultad, habrá un pequeño refrigerio para felicitarnos la Navidad. Si el departamento de Bellas Artes desea colaborar su aportación será bienvenida.

A continuación, Verónica Perales como Vicedecana de Investigación e Internacionalización recuerda que el plazo para que los estudiantes soliciten la convocatoria Erasmus para moverse el año que viene termina el 16 de diciembre, y que ya hay 10 solicitudes. El mismo día de la presente Junta, a las 13:00 hrs. había una reunión (iniciativa generada desde Internacionales, con conexión en directo por Instagram para resolver dudas y realizar preguntas, pero que seguramente se grabó y estará ad disposición de quien esté interesado). Comenta que también está grabada la Jornada de Jimmy que se hizo desde la Facultad, en la que Victoria Santiago explicó acerca de la movilidad y de los destinos en Italia. Se contó además con un tutor internacional (Jean Charmerier) y dos estudiantes: Violeta García (que está en Frosinone) y Carmen Brugarolas (que está en Millikin University). Se les agradece su participación y se informa que se irán subiendo videos con la experiencia de estas estudiantes al canal de la UM.

Para los profesores, recordar que todavía está abierta la convocatoria hasta el 27 de enero, tanto para pedir ayuda para impartir docencia fuera, como para la supervisión y las visitas preparatorias. También se informa que desde la Universidad de Valenciennes hay gran interés por el intercambio de competencias lingüísticas persona a persona para mejorar el dominio de ambos idiomas. Verónica Perales sugiere que se inicien este tipo de contactos de forma similar, con las otras universidades con las que ya hacemos intercambios como Italia y Portugal.

Por último, Verónica informa que enviará un email al PDI, PAS y al estudiantado para que manifiesten su interés por participar de una manera más activa en próximas reuniones para coordinar las intervenciones del mes de marzo.

3. **Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes para el Premio Extraordinario Fin Carrera del curso académico 2020/2021 a la estudiante D^a Virginia Pérez Nieto. Se aprueba** y se felicita a Virginia por el premio del que ha sido merecedora.

4. **Informe, y aprobación, si procede, de asuntos varios de la Comisión de Calidad.**

Se pasa la palabra a D^a. María Luz Ruiz Bañón, Coordinadora de Calidad quien informa de los siguientes puntos del orden del día:

a. **Establecimiento, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad 21-22, objetivos generales y específicos.**

La coordinadora de calidad informa y somete a aprobación de la Junta de Facultad la revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad 2021/2022 aprobada en Comisión de Aseguramiento de la Calidad el pasado 11 de noviembre. Los objetivos quedan separados en objetivos generales y específicos como se solicitaba desde la unidad de calidad, y está disponible en el Aula Virtual. **Se aprueba.**

b. **Plan de recogida de opiniones del centro para el curso 2021-22.**

Se informa también de la aprobación del Plan de recogida de opiniones del centro para el curso 2021/2022 en Máster y Grado, el informe de las felicitaciones recibidas a través del buzón universitario desde 23 de julio de 2021, el análisis del Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado durante el curso 2019/2020 que realiza la Unidad para la Calidad, y el análisis del Informe sobre prácticas externas de las titulaciones del centro realizado por el COIE correspondientes al curso 2020/2021. **Se aprueba.**

c. **Informe de felicitaciones.** Se trasladan las felicitaciones que se incorporarán a Docentium.

d. **Informe de resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado de grado con la actividad docente del profesorado correspondiente al curso académico 2019-20 realizado por la Unidad de Calidad.**

e. **Informe COIE sobre prácticas externas del estudiantado de las titulaciones del centro correspondiente al curso 2020-21.** Se da por informado

5. **Informe de la Comisión Académica de la Facultad y del Grado en Bellas Artes.** La Sra. Decana informa que con el nuevo Real Decreto 822/2021 hay cuestiones que van a afectar a la modificación de los títulos, tal y como se está trabajando en la Comisión académica.

Hay cierta incertidumbre en la Universidad de Murcia y en general en todas las universidades en cuanto a los cambios en algunas normativas que entran en contradicción en referencia a los procedimientos en los que se plantean estos "modifica". Desde la propia universidad de Murcia, el Vicerrectorado de estudios nos ha pedido prudencia ya que estamos insertos en un modifica de la propia Facultad de Bellas Artes, y hay cuestiones que pueden ser cambios sustanciales que implicarían un

procedimiento modifica diferente, más relacionado con un verifica que con una propia modificación.

Desde la Comisión de planificación de las enseñanzas nos piden paciencia dado que tienen que actualizar esas normativas y hay cambios significativos en cuanto a los títulos, y en relación a que el centro esté o no acreditado. La decana informó de todos estos aspectos en la Comisión académica y como ya se ha indicado hay un enlace al Real Decreto en el Aula Virtual en el que se informa por ejemplo que las asignaturas deben tener como mínimo 6 créditos y que los títulos deben ser siempre de 4 años, con 240 créditos.

La docencia podrá tener varias modalidades: presencial, híbrida o virtual, dependiendo de las estructuras curriculares que se puedan incluir en ese modifica. Todo ello significaría un cambio sustancial y podría considerarse un título nuevo, por lo que de momento se pide prudencia ya que a las Agencias de calidad les falta todavía establecer esos criterios generales e información para saber qué tipo de cambios son sustanciales o no lo son. Lo que sí se puede hacer ya, es propiciar la acreditación institucional de la Facultad y hacer que los modifica y el procedimiento sea más sencillo.

6. Aprobación si procede de los tribunales de los trabajos Fin del curso 2021/2022:

- a. Trabajos fin de Grado en Bellas Artes. Están en el Aula Virtual. **Se aprueban.**
- b. Trabajos fin de Máster en producción y gestión artística. **Se aprueban.**

7. Designación de la suplencia de la Sra. Decana.

La propuesta es que esta suplencia sea asumida por el profesor Fernando Vázquez Casillas, Vicedecano de Cultura, Empresa y Empleabilidad. **Se aprueba.**

8. Renuncia del Coordinador de Máster en Producción y Gestión artística.

El profesor Salvador Conesa envió una instancia de renuncia a esa coordinación y, a propuesta de la Comisión Académica del Máster, se propone como nueva coordinadora a la profesora Aurora Alcaide Ramírez. Se da la enhorabuena a la nueva coordinadora y se expresa el agradecimiento al profesor Conesa por su labor al frente de la coordinación durante los dos últimos años.

9. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Académica del Máster en Producción y Gestión artística como coordinadora de la profesora Aurora Alcaide Ramírez. **Se aprueba.**

10. Aprobación, si procede, de que actúe la facultad de Bellas Artes como promotora del curso de estudios propios 13170, cuya denominación es VI Grado Propio en Modelado y Animación 3D.

El profesor Mariano Flores, promotor de este curso, informa que la Vicerrectora les solicitó pasar la información sobre el Grado nuevo por Junta de Facultad para ver si



esta Junta da su consentimiento o no, y para que se vaya preparando la memoria por si el Consejo de dirección pueda ver conveniente o no, el pasar dicho grado a oficial. De momento este año el nuevo grado se quedaría en 3 años, en lugar de 4 años para evitar confusión con un grado oficial.

Asimismo, el profesor Flores informa que la Vicerrectora le sugirió reunir un grupo de personas, del cual ya dispone, y que, solo faltaría un representante de las Facultades de Bellas Artes, de Informática y de Comunicación para terminar de elaborar una propuesta de 4 años de estudios oficiales que se pasaría por Junta de Facultad y se llevaría a Consejo de dirección donde se estudiaría si la propuesta es viable o no. En caso de que sí, se elaboraría una propuesta en firme. La docencia se impartiría en el Edificio C y en el aulario Norte.

Con esta información adicional se lanza la votación para la aprobación o no, de si la Facultad puede ser promotora de este grado. Los resultados de la votación son los siguiente: Sí: 14 votos,

NO: 8 votos,

Abstenciones: 5 votos

Se aprueba.

11. Aprobación si procede de la Memoria Académica del curso 2020/2021.

Está colgada en el Aula Virtual. El profesor Conesa solicita que los anexos que se mencionan en este documento se suban a la web. Se comprueba y se confirma que ya están subidos y en <https://www.um.es/web/bellasartes/calidad/comision>

Se aprueba la Memoria Académica del curso 2020/2021.

12. Asuntos de trámite.

No hay en esta Junta.

13. Ruegos y preguntas.

El profesor Conesa pregunta por la composición de las comisiones e informa que hay una petición para añadir en la Comisión Académica un representante del Área de dibujo, y que también solicitó él mismo seguir permaneciendo a la Comisión de Calidad. La decana informa que este asunto se llevará a la próxima Junta de centro del 21 de diciembre, que previamente se mandará un mail a todos los profesores que quieran estar en las vacantes de las comisiones y se valorarán las solicitudes.

El profesor Mariano Flores pregunta cuando es la Comisión académica del Consejo de gobierno. La misma fue por la mañana de este día y Mariano solicita le sea enviado el documento correspondiente.

Salvador Conesa pregunta sobre los criterios que se sigue para determinar si una junta es presencial o virtual. La decana responde que, como se informa en la Memoria académica, se ha detectado que cuando las reuniones se hacen virtuales la participación es comparativamente mucho mayor, que hay un 80 % de participantes, lo cual es muy positivo, dado que es más plural, frente al 20 % de asistencia que se daba anteriormente de forma presencial. Por todo ello las juntas van a seguir siendo de forma virtual. Cuando son pocas personas, se considera que es mejor que las



reuniones sean presenciales, salvo cuando algún miembro tenga alguna causa justificada como un confinamiento, es preferible la presencialidad por los temas que surgen y por la misma interacción humana.

Por último, la Sra. Decana hace un ruego a todo el conjunto de la Facultad de Bellas Artes, indicando que en este espacio tienen cabida, como no puede ser de otra forma, todas las manifestaciones artísticas, de pensamiento y acción que no vulneren derechos fundamentales. Sin embargo, el día anterior se encontró en este centro una nota anónima en un aseo que daba a entender que se correspondía con una despedida de alguien que literalmente se quitaba de en medio, y se disculpaba con sus padres por desaparecer. Evidentemente se activó una alerta en la Facultad con el fin de ayudar a esa persona suponiendo que estaba en un estado muy vulnerable. En este sentido la Decana agradece a los delegados, profesores, estudiantes, y a todo el personal de la Facultad la ayuda prestada en la localización de esta persona.

Pasadas unas horas se supo que esta acción correspondía a una práctica de una asignatura, por lo que se sugiere que este tipo de acciones, que puedan llevar a confusión no vuelvan a darse en la facultad, ya que se activaron todos los protocolos posibles. Fue una situación y unas horas muy duras en las que como ya se ha dicho, esta Facultad está abierta a todas las propuestas artísticas, pero se ruega tacto y mucho cuidado ante situaciones que puedan producir alarma social como la ocurrida.

Se ruega, por tanto, que, en la medida de lo posible, no se generen estos estados de alarma bajo ninguna circunstancia. Se recuerda asimismo que la Universidad de Murcia tiene el servicio de Psicología aplicada (SEPA), que está a disposición tanto de profesores como de estudiantes y al que pueden acudir cuando lo consideren necesario.

- 14. Aprobación del acta. Se aprueban** los puntos mencionados como aprobados en esta acta y se dan por informados aquellos que son informes.

Se agradece la asistencia a todos los miembros de esta Junta y se desea un buen fin de semana.

Sin más, se cierra la sesión a las 13: 30 horas

Fdo.: Inmaculada Abarca Martínez

Secretaria de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia

Firmado con certificado electrónico reconocido. La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior.